

CASO ALEPH JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ

Ensenada, Baja California, México

Ficha Técnica*

Datos personales

Aleph Jiménez Domínguez, de 32 años de edad, es originario de Chetumal, Quintana Roo.

Entre sus múltiples actividades profesionales, Aleph Jiménez es maestro en ciencias, oceanógrafo egresado en 2008 del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE). Es Técnico Investigador, desde hace dos años, del Departamento de Oceanografía Física del mismo Centro.

Es Oceanógrafo físico con experiencia en la elaboración, manejo, procesamiento y visualización de bases de datos, análisis y reportes técnicos; mantenimiento e instalación de instrumentación oceanográfica y topográfica. Desempeñó en consultoría realizando trabajos de gestión y estudios ambientales, además de programas de monitoreo costeros.

Entre las publicaciones científicas de Aleph Jiménez Domínguez, se encuentran:

“Efecto de la variabilidad espacial y temporal del viento sobre la circulación en el Golfo de California”, investigación publicada el 15 de junio de 2005 en coautoría con los doctores Silvio Guido Marinone y Alejandro Parés Sierra

El maestro Aleph Jiménez ha participado en las Campañas oceanográficas: Canek X, XII y XIII a bordo del Buque Oceanográfico "Justo Sierra", de la UNAM, realizando un soporte especial Sobre climatología para el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), dentro del proyecto externo "Meta océano, aguas profundas del Golfo de México", PEMEX-CICESE.

Aleph Jiménez también ha participado en la investigación académica dentro de los proyectos: “Procesado de datos hidrográficos y corrientes en la entrada del Golfo de California” y “Efectos Oceanográficos de El Niño 2002-2003 en el sur del Sistema de la Corriente de California frente a Baja California”.

Antecedentes de la desaparición de Aleph

Aleph Jiménez Domínguez fue uno de los activistas que la Policía Municipal de Ensenada detuvo el pasado 15 de septiembre por la noche de manera violenta, por manifestar pacíficamente su rechazo a la elección presidencial del pasado 1 de julio.

Dos días antes de su desaparición, Aleph dijo a sus amigos que una persona del sexo masculino a bordo de una camioneta de color negro y modelo reciente, rondó insistentemente su casa en el campo turístico Granada Cove, en las inmediaciones de la Ciudad Universitaria en la Delegación El Sauzal del Puerto de Ensenada.

Por ello, la noche del miércoles 20 de septiembre aceptó quedarse a dormir con un amigo y al día siguiente dudó en regresar a su casa, pero aproximadamente a las 4.30 de la tarde del jueves 21 pidió a su colega que lo dejara en las inmediaciones de la sucursal Reforma y Sanginés del banco Santander, en donde fue visto por última vez por algunos de sus conocidos.

Hace aproximadamente tres meses, otros miembros de #YoSoy132-Ensenada reportaron al grupo periodístico de Ensenada "*A los Cuatro Vientos*", que una persona vestida de manera informal abordó sospechosamente a una de sus compañeras cuando ésta esperaba a un familiar a bordo de un vehículo que estacionó enfrente del Parque Revolución de la ciudad de Ensenada.

El hombre, de aproximadamente 40 años de edad y una estatura aproximada de 1.75 metros, pidió a la mujer qué le explicara por qué protestaban y le insinuó actos represivos contra los integrantes del movimiento.

En otra ocasión, según versiones de los activistas, un agente de la Secretaría de Gobernación encubierto tomó fotografías y videos a los participantes de las marchas y protestas anti-fraude que #132 realizó en Ensenada.

Esta persona, manifestaron integrantes del movimiento estudiantil, intervino directamente en la represión policial del 15 de septiembre, indicando a los policías, vestidos de civil y con uniforme, a quienes debían detener en la explanada del centro de gobierno de Ensenada.

El 02 de septiembre de este año, en acciones propias de Desobediencia Civil,¹ integrantes del movimiento #YoSoy132 de Ensenada bloquearon durante dos horas aproximadamente la caseta de peaje San Miguel de la autopista Tijuana-Ensenada, de las 13:00 a las 15:00 hrs. Durante ese lapso de tiempo permitieron a los automovilistas cruzar la caseta sin el pago de la cuota de peaje correspondiente.² A consecuencia de la acción, la Delegación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos en Baja California (CAPUFE) entabló una

¹ <http://www.elvigia.net/contenido/la-desobediencia-civil>

² <http://www.ensenadahoy.com/noticias/ver/2142>

demanda penal por daños a las vías generales de comunicación ocasionados por quienes impidieron el cobro del peaje.³

En aquella ocasión, la descentralizada manifestó que tenía fotografías de todos los manifestantes, entre los que presuntamente se encontraba Aleph Jiménez.

El pasado lunes 17 de septiembre, Jiménez Domínguez y otros miembros del movimiento estudiantil denunciaron ante la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California, Subprocuraduría Ensenada, la agresión de la que fueron objeto por parte de la Policía Municipal de Ensenada, cuando un grupo de manifestantes que de manera pacífica expresaban su inconformidad con los resultados de la elección del pasado 1 de julio.⁴

De hecho Aleph Jiménez fue uno de los 23 detenidos en la ceremonia del grito de independencia que se realizó en la explanada del Centro de Gobierno, acto en el cual la policía municipal cometió abusos de autoridad que la Procuraduría de los Derechos Humanos en Ensenada documentó para iniciar una queja de oficio.

El hoy desaparecido también hizo un desmentido público al alcalde de Ensenada, Enrique Pelayo Torres, respecto a que ellos no provocaron la agresión de la policía, tal y como lo demuestran diversos videos que circularon en internet, en donde incluso se documentaron los excesos que los agentes cometieron en contra de los manifestantes y de un grupo de siete periodistas que cubrían esa noche el zafarracho.⁵

Ese mismo día Aleph Jiménez criticó la actuación del edil, a quien recriminó sus aspiraciones políticas –el presidente municipal desea ser candidato priista a la gubernatura del estado-, “cuando no es capaz de tener bajo control al municipio que gobierna”.

VERSION ESTENOGRÁFICA DE LA ENTREVISTA REALIZADA A UN COMPAÑERO DE ALEPH JIMÉNEZ INTEGRANTE DEL #YOSOY132 DE ENSENADA, QUE SOLICITA OMITIR SU NOMBRE:

“La última vez que vi a Aleph fue en la esquina del banco Santander de Reforma y Delante, entre 4:30 y 5:00 de la tarde. Estoy segurísimo de la hora, porque yo lo dejé ahí.

“El día anterior en la noche, Aleph se comunicó con Cinthya y le dijo que quería decirle algo importante. Le dijo que se verían en el Starbucks y que también yo fuera, porque

³ <http://www.imagen.com.mx/denuncian-al-movimiento-yo-soy-132-por-danos-las-vias-generales-de-comunicacion>

⁴ <http://www.youtube.com/watch?v=2PkSAZ6yJRo>

⁵ *Ibíd*

somos de confianza, y al llegar Aleph nos comentó de unas notas periodísticas publicadas en Ensenada.Net sobre los científicos asesinados: la muchacha oceanóloga y el astrónomo que recientemente habían sido asesinados, pero le llamó la atención que los datos que publicaban del astrónomo coincidían con los de él, con el perfil de dónde era egresado, en dónde trabajaba, la maestría y la especialización que tenía, y él pensaba que eso era un mensaje de ciertas personas hacia él para que se calmara y que viera que si habían hecho algo así contra esta persona pues también podía hacerlo contra él, eso pensaba, en su grado de paranoia, pero al final de cuenta con todo lo que estaba sucediendo en la ciudad era muy válido que él pensara eso.

“Ya al final de la conversación dijo que él no quería irse a su casa, porque cuando venía de su casa con rumbo al Starbucks donde nos habíamos citado, dijo que había visto un carro sospechoso, una camioneta negra y le parecía que estaban como viendo, como observando hacia su casa y al ver que él salió, la camioneta se puso por la parte de atrás, ahí fue cuando Aleph le pidió a Cinthya que se vieran en Starbucks, y ahí nos dijo que no quería irse a su casa por esa razón, entonces yo le dije que le podía dar asilo en mi casa, agarramos y nos fuimos a mi casa, y estuvimos dándole vueltas a lo mismo y no dijo nada más, no comentaba si había recibido amenazas o algo así, sólo que le llamaba la atención lo de las notas periodísticas, había comentado que en su casa estuvo recibiendo llamadas donde nadie contestaba y varias veces, entonces lo que hizo él fue desconectar la línea telefónica y nomás conectarla cuando él estaba en casa, entonces ese miércoles en la noche durmió en mi casa, al día siguiente le dije que yo le iba a llevar un suéter a Cintya y le pedí que me acompañara, quedamos en que él me iba a acompañar y que de ahí iríamos a ver a Paty Lomelí, porque ella le había hablado unas dos horas antes y le había comentado que tenía que decirle algo importante, pero que no se lo podía decir por teléfono porque al parecer la línea de la señora estaba intervenida y que era conveniente que se lo dijera en persona, entonces yo le dije a Aleph, pues yo te acompaño a hablar con la señora, vamos con Cintya y de ahí te acompaño a hablar con la señora, y cuando ya llegó la hora de ir a llevar el suéter le volví a decir que si me acompañaba pero me dijo que mejor me iba a esperar. Tardé como 25 minutos en regresar a mi casa y cuando iba rumbo a mi casa vi que él ya iba en la calle caminando, o sea, no me avisó que se iba a ir, entonces lo alcancé y le dije oye pues a donde vas, y me dijo, voy a mi casa a hablar con mi “rummy” (compañera de departamento, no compañera sentimental), precisamente de lo mismo, de lo que estaba presintiendo, y le dije pues yo te llevo, y ya cuando íbamos para su casa me dijo, no mejor déjame en el banco porque tengo que ir a hacer unos movimientos, y ya fue que lo dejé en la esquina del banco Santander, pero él iba al HSBC cruzando la calle; yo lo dejé en la esquina de Santander de la Reforma y Delante, pero él iba a cruzar la calle para ir al HSBC que queda en contraesquina. Y esa fue la última vez que lo vi. Estoy segurísimo que era entre 4:30 y 5:00 de la tarde.

“Aleph traía pantalón de vestir beige, camisa blanca, gorra negra y blanca, y traía una mochila camuflajeada tipo militar.

"Tiene 32 años. No tiene familia aquí. Creo que es originario de Yucatán, allá viven sus padres. Ya se comunicaron con ellos y están muy tranquilas esas personas.”

“Sobre las características de la camioneta sospechosa, Aleph dijo que era negra, con vidrios polarizados. Eso fue todo lo que dijo. La camioneta negra que pasó por su casa y que se fue a la parte de atrás cuando él se fijó que lo estaban observando”

--¿Coincide esa camioneta con las unidades que, según nos contaron ustedes, los habían intimidado meses atrás?

"No, la primera vez fue un pick up rojo, en el Parque Revolución, hace como tres meses, antes de las elecciones. Esa vez se acercaron a preguntarnos que si nosotros éramos del #YoSoy132, y el hermano de una de las muchachas que estaba con nosotros fue el que reaccionó y cerró la puerta del vehículo en el que estábamos y emprendió el camino. La persona que se acercó a preguntarnos era de altura media, como de 1.75 aproximadamente y andaba medio fachoso, de pants y sudadera, y sí tenía la cara como que daba mala impresión, era güero, de cabello un poco largo y peinado hacia atrás."

La desaparición de Aleph

El pasado 20 de septiembre, Aleph Jiménez Domínguez, que es el vocero del Grupo #YoSoy132 en el Puerto de Ensenada, Baja California, México, desapareció sin que hasta la fecha se conozca su paradero.

En una reunión que se celebró el 22 de septiembre en Ensenada, que reunió a un centenar de académicos, investigadores, técnicos y científicos de diversas instituciones de educación superior de Ensenada, entre ellos de la UNAM, el CICESE y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), así como a representantes de organizaciones civiles, ambientales y ciudadanos, se externó la necesidad de exigir a las autoridades de todos los niveles de gobierno que extremen sus labores para localizar a Jiménez Domínguez.

De hecho los asistentes a la junta contra la violencia en Ensenada, que en seis días de esta semana cobró la vida de nueve personas, entre ellas la del doctor Francisco Lazo Valencia, académico del Instituto de Astronomía de la UNAM, la de la oceanóloga y fotógrafa ambientalista Cynthia Iriarte Crespo, y la del empresario transportista José de Jesús Jiménez López, consuegro del alcalde de Ensenada Enrique Pelayo Torres, tomaron la decisión de trasladarse a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública para pedir que se investigue la desaparición del técnico académico y exigir garantías a la ciudadanía.

Mientras tanto, amigos de Jiménez Domínguez acudieron el jueves 21 de septiembre a la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común en Ensenada para presentar una denuncia de hechos –número de expediente 26/12/311- relacionados con la desaparición de Aleph.

En respuesta, la Procuraduría General de Justicia del Estado inició una investigación para dar con el paradero del maestro en ciencias, que de acuerdo con versiones de algunos integrantes del Movimiento #YoSoy132-Ensenada, que fue visto por última vez el pasado jueves 20 de septiembre, entre las 16.30 y 17.00 horas, en las inmediaciones de una sucursal del Banco Santander de las calles Reforma y Delante de la ciudad de Ensenada.

La jefa del Departamento de Comunicación Social del CICESE, licenciada Norma Herrera Hernández, manifestó a su vez que desde el mediodía del viernes 21 de septiembre, personal de la Subdirección de Recursos Humanos del CICESE se dio a la tarea de buscar a Jiménez en diversos hospitales y corporaciones policiales de Ensenada.

El día 22 de septiembre, el Ing. Julio Jiménez Alponete, padre de Aleph Jiménez Domínguez, llegó de Quintana Roo al Puerto de Ensenada, logrando entrevistarse con personal de Pro Víctima del gobierno federal, con académicos del CICESE, activistas y periodistas; con la Dip, local Claudia Agatón, del PT, y el Subprocurador de los Derechos Humanos en Ensenada, Arturo Ruíz. Se tiene información también que el Sen. Ernesto Ruffo Appel está gestionando una entrevista del padre de Aleph con el gobernador José Guadalupe Osuna Millán.

Tipificación del delito

Es evidente que la desaparición de Aleph Jiménez Domínguez se ubica en el contexto del delito de DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONA, delito de *lesa humanidad* clasificado así por el Artículo 7 de la Corte Penal Internacional – Estatuto de Roma- de la ONU,⁶ ratificado por el Senado mexicano el 21 de junio de 2005, en vigor desde enero de 2006.

La presunción anterior se basa en los testimonios y evidencias que dan cuenta de que días antes de la desaparición de Aleph, integrantes del #YoSoy132 de Ensenada eran vigilados por personas no identificadas que seguían de cerca sus actividades personales y como activistas, incluso, se menciona en uno de los testimonios antes citados que por las acciones de seguimiento y el modus operandi se pudiera tratar de personal de la Secretaría de Gobernación.

Por otro lado, hay evidencia videograbada de los excesos de la policía municipal de Ensenada –cuyo responsable Constitucional es el presidente municipal del XX

⁶ [http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

Ayuntamiento de Ensenada, Enrique Pelayo Torres-, respecto a que la noche del 15 de septiembre reprimieron y desalojaron la protesta pacífica que desarrollaban los integrantes del grupo #YoSoy132 de Ensenada, golpeando a los manifestantes y presentando a 23 activistas ante el juez calificador, entre quienes se encontraba Aleph Jiménez Domínguez. A consecuencia de la acción policial, una mujer fue a parar al hospital con lesiones graves y un camarógrafo de la estación TVes local sufrió agresión física y la destrucción de dos cámaras de video profesional, lo que forzó al alcalde Enrique Pelayo en conferencia de prensa improvisada, a reconocer los hechos y a ofrecer una disculpa pública a los comunicadores, no así a los integrantes del #YoSoy132.⁷

De esta manera, al existir indicios sobre la probable participación de agentes del Estado (federales y/o municipales) en la desaparición de Aleph Jiménez Domínguez, y tomando como base la *Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones*,⁸ Ley Suprema de la Nación en los términos de los Artículos 1º. Y 133 Constitucionales, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California debe turnar la denuncia ya presentada al Ministerio Público del Fuero Común según Averiguación Previa 26/12/311, más la que presenten los padres de la víctima, a la Fiscalía Especializada en Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la misma, de acuerdo a la tipificación como delito grave contenida en el Artículo 167 Bis del Código Penal para el Estado de Baja California del 24 de septiembre de 2010.⁹ Por su parte, en el Congreso General, no ha sido aprobada la iniciativa de Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Desaparición Forzada de Personas, presentada en la pasada Legislatura federal.¹⁰

Lo anterior no obsta para que la Procuraduría General de la República ejerza su facultad de atracción, invocando sus facultades en virtud de tratarse de un delito grave de impacto internacional.

⁷ <http://www.ensenada.net/noticias/nota.php?id=26119>

⁸ <http://www2.ohchr.org/spanish/law/disappearance-convention.htm>

⁹ CAPÍTULO II BIS, DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, ARTÍCULO 167 BIS.- Al servidor público que con motivo de sus atribuciones, detenga y mantenga oculto a una o varias personas, o bien autorice, apoye o consienta que otros lo hagan, sin reconocer la existencia de tal privación o niegue información sobre su paradero, impidiendo con ello el ejercicio de los recursos legales y las garantías procesales procedentes, se sancionará con prisión de quince a cuarenta años y de cien a quinientos días multa. Además de la pena de prisión el condenado será destituido del cargo o empleo o suspendido por un término igual al de la pena de prisión.

Al particular que por orden, autorización o con el apoyo de un servidor público participe en los actos descritos en el párrafo anterior, se le impondrá prisión de ocho a quince años y de cincuenta a trescientos días multa (...).

¹⁰ http://diputadosprd.org.mx/ver_documento.php?tipo=3&id=5338

Conclusiones

Independientemente de todo y para fortalecer las acciones tendientes a la localización de Aleph Jiménez, es menester que las autoridades locales de Baja California y/o federales pidan a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ejercer su facultad de INVESTIGACIÓN DE HECHOS QUE CONSTITUYAN VIOLACIONES GRAVES DE DERECHOS HUMANOS, tal y como lo establece el Artículo 102, Apartado “B” de nuestra Carta Magna.¹¹

La desaparición del científico mexicano Aleph Jiménez Domínguez, líder del grupo #YoSoy132 de Ensenada, Baja California, es particularmente grave porque es el primer caso de Baja California que después de muchos años, presuntamente es una Desaparición Forzada de Persona provocado por MOTIVOS POLÍTICOS, a diferencia de los que se han documentado en la entidad vinculados con las acciones oficiales que se desarrollan en el país en el contexto de la “guerra” a la delincuencia organizada.

Finalmente, el asunto en cuestión no es un evento aislado, se enmarca en una serie de agresiones y violaciones a los derechos humanos en contra de integrantes del #YoSoy132 que han sucedido en diversas entidades del país como Puebla, el Distrito Federal, el Estado de México, Jalisco, Campeche, Nayarit, Coahuila, Hidalgo y Quintana Roo, lo que demuestra un preocupante hostigamiento concertado en contra este grupo, según lo reporta el Comité Jurídico y de Derechos Humanos del movimiento. Destaca también la desaparición en el Distrito Federal del bloguero del #132 Ruy Salgado, El Santo, del Canal “*elSantuarioenvivo*”, sin que hasta la fecha se conozca su paradero. En Baja California, además de la represión oficial de Ensenada, también se registró la agresión a integrantes del mismo grupo en Tijuana el pasado 15 de septiembre, siendo un activista pateado impunemente en la cara por provocadores enviados a desarticular la protesta en la Glorieta Cuauhtémoc de la Zona del Río de esa ciudad.¹²

ELABORÓ:

Raúl Ramírez Baena

Director Ejecutivo

Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste, A.C.

23 de septiembre de 2012

*Con información del Grupo Periodístico “*A los 4 Vientos*” de Ensenada, B.C., de científicos del CISESE, de integrantes del grupo #YoSoy132 de Ensenada y de información hemerográfica.

¹¹ <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/103.htm?s=>

¹² <http://www.elSantuario.org/2012/09/yosoy132-tijuana-atacado-por-el-mal.html>